



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Organismo de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

NOMBRE: CONSTRUCTORA ROBLE DE VERACRUZ S.A.D E C.V. DOMICILIO: COSTA VERDE
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE MUNICIPALIDAD LOCALIDAD: BOCA DEL RIO, VER. TELEFONO: 2299324013

DATOS DEL PROPIETARIO:
 COSTA DEL SOL N° 277
 DOMICILIO:
 MUNICIPALIDAD LOCALIDAD: BOCA DEL RIO, VER. TELEFONO: 2299324013

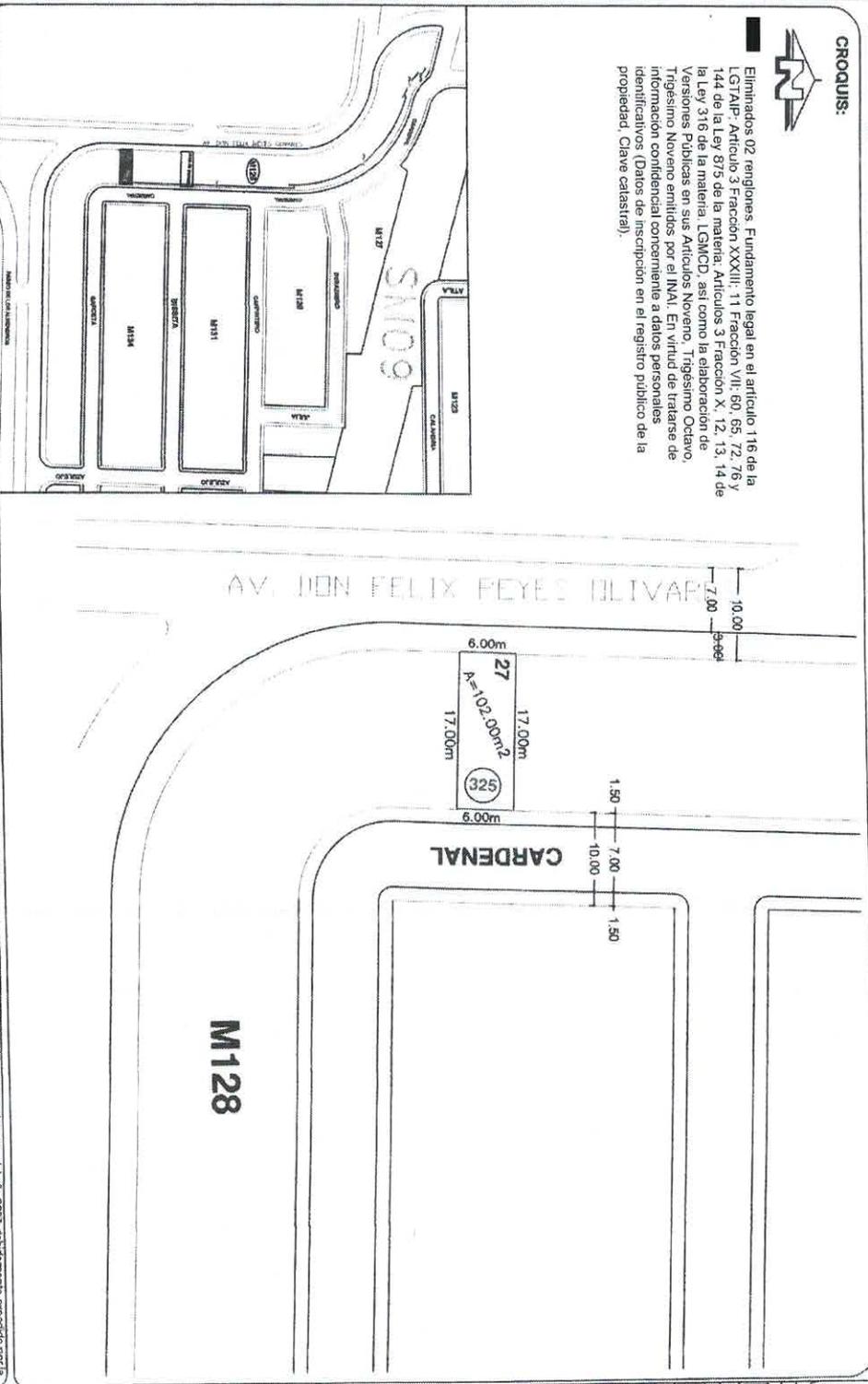
FOLIO
 No. 394
 REGISTRO PÚBLICO DE LA INSCRIPCIÓN
 FOLIO: 28924
 TOMO: ALN-014
 21/05/2024

CALLE: CARDENAL, AV. FELIX REYES OLIVARES TIPO DE LOTE: HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO: RESIDENCIAL DEL BOSQUE SAN JOE NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 325 LOTE: 27

CROQUIS:



Eliminados 02 rellanones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP. Artículo 3 Fracción XXXII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LIGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad. Clave catastral).



Este croquis fue elaborado en el carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el normativismo de fecha anterior de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobato Rodríguez en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente, y con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de los artículos 2, fracción I, inciso 5, 70, y B2 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 33, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para la Constitución de los Municipios de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.

ALINEAMIENTO N°: 38474
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 23/07/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BALDIOS	REGISTRO PÚBLICO				
TOMO	DIA	MES	AÑO	2	REG.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
 SUPERFICIE: 102.00 M2
 ALINEAMIENTO: 12.00 ML
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 202405231600028

AUTORIZACION
 ARO. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁNEZ
 COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL